

# Debate Universitario

Revista Electrónica Semestral

ISSN 2314-1530

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario>

## *“LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMERICA LATINA. Aportes para la construcción de una nueva agenda”*

Norberto Fernández Lamarra (UAI)<sup>1 2 3</sup>  
nflamarra@untref.edu.ar

(1) Director del Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación y la Maestría en Políticas y Administración de la Educación. Ha sido Profesor Catedrático de Administración de la Educación en la Universidades Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Ha sido profesor catedrático de Administración de la Educación en las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata hasta el año 2004. Se desempeña como Profesor de Posgrado en diversas universidades argentinas y de otros países de América Latina. Preside la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación y es Vicepresidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES). Dirige la Revista Argentina de Educación Superior y la Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Es autor de más de 150 publicaciones, libros, estudios, trabajos y artículos sobre la educación argentina y latinoamericana. En los últimos 10 años ha publicado doce libros sobre la Educación Superior Argentina, Latinoamericana y Mundial, con perspectiva comparada

(2) El desarrollo de este artículo está basado –principalmente- en el libro: Fernández Lamarra, N (2010) *Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina*. México DF, ANUIES.

(3) El autor agradece la cooperación brindada por la Dra. Natalia Coppola (NIFEDE-UNTREF) para la preparación de este artículo

Disciplina: Educación Superior

Sub-Disciplina:

Fecha de recepción: 14-8-2012

Fecha de Aceptación: 16-8-2012

## SUMARIO

La evolución, situación y problemas principales de la educación superior en América Latina. Contexto, regional y caracterización de las políticas de Educación Superior.

La compleja vinculación entre evaluación y calidad en la educación superior

Frente a la educación mercantilizada, la educación como derecho y como bien social

La internacionalización y la transnacionalización de la educación superior

Los procesos de integración regional y de convergencia en la Educación Superior

Organismos y redes interuniversitarias

Desafíos para la educación superior latinoamericana

Bibliografía

## RESUMEN

El desarrollo actual y las perspectivas futuras de la educación -particularmente de la educación superior- afectarán fuertemente el desempeño de la sociedad por veinte o treinta años-. Por ello, la definición de los lineamientos políticos de la educación es un tema que nos incumbe a todos, en tanto favorecerán -o no- un desarrollo en democracia y con justicia social. En este sentido, se hace necesario el debate para la construcción de una nueva agenda, consensuada de la manera más amplia posible con los actores políticos, sociales, comunitarios y de la educación.

Un primer paso es comprender y asumir los actuales problemas, analizar los avances y limitaciones en relación con las políticas educativas -sea que se encuentren en ejecución o proyectadas- y debatir sobre sus posibles perspectivas. Para esto, es importante conocer las tendencias y el estado actual de los debates a nivel nacional, regional y mundial, desde una perspectiva tanto académica como institucional, en el marco de las nuevas responsabilidades que están asumiendo -o que deberían asumir- las universidades.

En este artículo se propone abordar un breve panorama sobre la evolución, situación, problemas y desafíos de la educación superior en la región; sobre los procesos de internacionalización, transnacionalización y mercantilización -sus perspectivas y peligros- y sobre la necesaria convergencia de la educación superior frente a los graves problemas actuales de fragmentación y de heterogeneidad de los sistemas educativos latinoamericanos.

A modo de conclusión, se plantearán algunos lineamientos y estrategias para la formulación de políticas de educación superior orientadas hacia la construcción de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior.

## Palabras Clave

Educación Superior, espacio Latinoamericano de Educación Superior, problemas y agenda, globalización

## ABSTRACT

The current development and future prospects of education, particularly those of Higher Education, will strongly affect the performance of society for the next twenty or thirty years. Therefore, the definition of policy guidelines of education is a subject that concerns us all, since it might encourage or not the development of democracy and social justice. In this respect, the need for a debate over a new agenda has become essential to reach an agreement among politicians, social actors, community actors and education actors.

A first step will entail understanding and assuming the current problems, analyzing the progress and limitations in relation to educational policies (either run or planned), and discussing their possible prospects. To achieve this, it is important to become familiar with the trends and the current status of discussions at national, regional and global levels, both from an academic and institutional perspective, as part of the new responsibilities that universities are taking or should be taking.

This article is intended to address a brief overview of the evolution, situation, problems and challenges of Higher Education in the region; of the processes of internationalization, transnationalization and mercantilization-its prospects and dangers - and the necessary focus of Higher Education now facing the serious problems of fragmentation and heterogeneity of Latin American education systems.

As a conclusion, it will present some guidelines and strategies for the development of higher education policies aimed at building a Latin American Space for Higher Education.

## Keywords

Higher Education, Higher Education Latin American area, problems and agenda, globalization

### ***La evolución, situación y problemas principales de la educación superior en América Latina. Contexto regional y caracterización de las políticas de Educación Superior***

Si bien en América Latina, hasta la década del 80, la universidad ha sido predominantemente estatal, con autonomía académica e institucional, a partir de los años 90, se han sucedido distintas situaciones –a veces contradictorias- que se manifestaron en el crecimiento de su estudiantado y, simultáneamente, en la disminución del gasto público destinado al sistema educativo y a las universidades.

*"En consecuencia, y para atender la demanda creciente y con el predominio de las concepciones de mercado, se fueron creando diversos tipos de instituciones de educación superior universitarias y no universitarias –en su mayoría de carácter privado- sin criterios previos en cuanto a niveles de calidad y de pertinencia institucional. Esto generó, por un lado, una fuerte fragmentación de la educación superior –tanto a nivel regional como en cada uno de la mayoría de los países- con un simultáneo proceso de privatización en materia institucional y con una gran heterogeneidad de los niveles de calidad. Da cuenta de ello, los importantes incrementos desde la segunda mitad del siglo XX: así el número de instituciones universitarias pasó de 75 en 1950 a más de 3000 actualmente, las que en su mayoría son privadas. El número de estudiantes pasó de 276.000 en 1950 a casi 16 millones en la actualidad. Es decir, que la matrícula se multiplicó por casi 60 veces". (Fernández Lamarra, 2007)*

Por ello, y para hacer frente al aumento del número y a la disparidad en la calidad de las instituciones privadas, ha sido necesario establecer procesos de regulación de la educación superior, tal como se desarrollará más adelante.

Asimismo, en este contexto, se produce una intensificación del carácter elitista de la educación superior latinoamericana: el acceso a las instituciones de educación superior –tanto pública como privada- de mejor calidad ha quedado reservado casi exclusivamente a los jóvenes de clase media y alta, provenientes de escuelas medias públicas y privadas de calidad. Los de menor nivel social, en general jóvenes provenientes de escuelas medias públicas con bajo nivel de calidad, han tenido que asistir a instituciones de educación superior (universitaria y no universitaria) de muy baja calidad, en general privadas, cuyo número, crece sustantivamente<sup>4</sup>.

---

4 "A este tipo de instituciones se las denomina "universidad garaje" en los países andinos o "universidades patito" en México. La Argentina se constituye en una de las pocas excepciones a esta situación porque la CONEAU –responsable por la Ley de Educación Superior Nº 24521 de la evaluación de los proyectos para su aprobación o no de nuevas universidades privadas- aplicó criterios estrictos que lo evitaron.

Esto genera algunas de las preocupaciones y desafíos<sup>5</sup> -que se reseñan a continuación- que forman parte de la agenda de la educación superior latinoamericana y que reflejan la compleja trama de cada sistema de educación superior nacional:

- a) Diversificación y privatización de la educación superior: este proceso se manifiesta –como ya se ha señalado- en casi todos los países latinoamericanos con la creación de un alto número de nuevas universidades privadas; la diversificación –quizás excesiva- de la oferta con criterios centrados en la demanda, la competencia por la matrícula, la introducción de modelos de gestión de carácter empresarial, en las universidades públicas; las nuevas modalidades de gestión de gobierno y toma de decisiones; las nuevas modalidades de contratación de profesores, a través de incentivos, evaluaciones de performance y de los mecanismos de control o rendición de cuentas; etc.
- b) Creación de mecanismos de regulación nacional y regional: frente al descontrolado aumento y la gran disparidad en la calidad de las instituciones ha sido necesario establecer procesos de regulación de la educación superior. A través de “*procesos tendientes a la acreditación institucional –es decir, la aprobación de nuevas instituciones universitarias privadas o para la revisión de su funcionamiento- se ha posibilitado limitar la proliferación excesiva de nuevas instituciones universitarias y tender a una mayor homogeneidad en cuanto a los niveles de calidad*” (Fernández Lamarra, 2005). Esto ha ocurrido principalmente en Argentina, Colombia, Chile y –recientemente- en Ecuador.

Si bien hay muchos países que aún no cuentan con sistemas y agencias destinadas a implementar dichos mecanismos, como los casos de Bolivia, Nicaragua y El Salvador, en la gran mayoría la tendencia es crear agencias gubernamentales y/o sistemas para la acreditación de instituciones y carreras. La preocupación por el tema de la calidad es un denominador común en América Latina, pero aún es insuficiente la consolidación de los sistemas de aseguramiento de la calidad. “*Lentamente los procesos de evaluación y acreditación permiten superar las tensiones planteadas en los*

---

5 Muchas de estas preocupaciones son coincidentes entre sí, destacando particularidades a partir de los datos presentados en el Estudio Regional “La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. Situación, tendencias y perspectivas”, para IESALC/UNESCO, 2004 y el informe elaborado por Altbach P. (coord) para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 2009.

*primeros años de la década del '90 polarizadas en la dicotomía 'autonomía universitaria versus evaluación' lo que ha posibilitado una cierta maduración de la 'cultura de la evaluación' en la educación superior". (Fernández Lamarra, 2004)*

- c) Sistematización de información sobre los sistemas de educación superior: si bien es loable la sistematización que cada país, el IESALC/UNESCO y la OEI y algunos proyectos internacionales específicos –como, por ejemplo, los proyectos ALFA INFOACES y RAIFE- realizan cotidianamente, la compleja tarea de obtener información sobre los sistemas y sobre sus instituciones indica que los sistemas de información de la educación superior reflejan en buena medida, las debilidades de las instancias de control y supervisión de las instituciones, y la escasa apertura de estas instituciones para dar a conocer información sobre sí mismas. Así, hay una carencia de registros y de acciones sistematizadas de relevamiento y actualización de la información sobre el número de instituciones y estudiantes universitarios existentes y la falta de definiciones consensuadas sobre qué es una universidad, sus niveles de calidad y otros indicadores, como los de gestión, los de la profesión docente, los económico-financieros, etc.
- d) Niveles críticos de formación previa que poseen los que ingresan a las instituciones de educación superior. En algunos países -como Brasil, Chile y Colombia- se han aplicado sistemas de ingreso a las universidades a nivel nacional, a fin de reorientar la matrícula –en particular en el caso de las carreras con mayor demanda- y a su vez, funcionar como mecanismos niveladores. Estos mecanismos –quizás no adecuadamente planteados- resultan factores que afectan fuertemente la equidad en la educación superior y contribuyen a la discriminación social, cultural y étnica<sup>6</sup>. Las instituciones de educación superior no han contribuido significativamente a mejorar los niveles de calidad de los aprendizajes del nivel básico o medio, previo a la educación superior, lo que constituye un serio déficit de los sistemas de educación superior.
- e) Escasa articulación entre universidad, sociedad y sector productivo: Existe un escaso conocimiento acerca de la naturaleza, los fines y los resultados de las instituciones de educación superior por parte de la sociedad y muchas veces del sector productivo, ya que generalmente las universidades –muchas veces escudadas en un falso concepto de autonomía- son muy reacias en cuanto

---

<sup>6</sup> La situación conflictiva que vive Chile actualmente con las fuertes demandas sociales y estudiantiles para atender la grave situación provocada por la aplicación de criterios muy restrictivos para el ingreso a la Universidad y los altos costos de los estudios, ejemplifican dramáticamente el rol de discriminación de la educación superior en algunos países de América Latina.

hacer una "rendición de cuentas" desde la concepción de responsabilidad social que les atañe más que de una idea de "accountability".

Desde la universidad, en particular desde la universidad estatal, se deben dar a conocer y transferir sus resultados académicos hacia la sociedad y el sector productivo, conjugando su producción científica y académica con las necesidades económico-sociales de manera de contribuir efectivamente al desarrollo del país, La relación entre universidad y sociedad se puede manifestar de distintas maneras, ya sea a través de la transferencia de conocimiento, investigaciones, prácticas y tecnología, así como también la participación social en el gobierno de la universidad. Por ello, se hace urgente y evidente la necesidad de una mayor inversión en educación superior y en investigación, como un aspecto clave para el desarrollo de cada país y de la región en su conjunto. *"La participación real de la sociedad en la educación superior debería ser una política extendida en el conjunto<sup>7</sup> del continente a fin de generar una mayor democratización de la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior"*. (Fernández Lamarra, 2010).

f) Incidencia de programas de educación a distancia: hay una fuerte –y a veces negativa- incidencia de programas transnacionales –particularmente de posgrado- que llegan a través de campus virtuales vía INTERNET y con otras modalidades tanto de educación a distancia como presenciales, infringiendo muchas veces las normativas nacionales, sin asegurar niveles de calidad comparables con los de sus países de origen y siendo dictados, muchas veces, por instituciones no autorizadas y, por tanto, sin controles. En este sentido, se observa que no existen –o son muy escasos- los mecanismos e instrumentos regulatorios específicos para el aseguramiento y acreditación de la calidad de universidades virtuales transfronterizas. El desarrollo de la educación virtual en la región es desigual, ya que se registra con mucha intensidad en el Caribe Anglófono por su relación histórica con Gran Bretaña; en México por su proximidad con los Estados Unidos; con menor intensidad en países en otros países de América Latina.

g) La mercantilización de la educación superior: considerar a la educación y a

---

7 En la mayoría de los países de América Latina se invierte menos del 0.5 del PBI en Investigación y Desarrollo, mientras los países ya desarrollados invierten entre el 2% y el 3% de sus importantes PBI. La única excepción es Brasil, que invierte algo más del 1% de su PBI

los servicios educativos como parte del comercio de servicios regulados por el Acuerdo General para el Comercio de Servicios, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>8</sup> tendiendo a la “liberalización en el comercio de servicios de enseñanza”, llevaría a concebir a la educación como un servicio transable –la “comoditización” educativa- y obligaría a los países miembros de la OMC a eliminar las reglamentaciones o regulaciones nacionales que afecten el comercio de esos servicios. Desde la perspectiva de sectores de carácter “mercantilista” estos acuerdos permitirían acelerar la acción de proveedores privados y extranjeros de educación superior. Estos procesos posibilitarían la liberalización en la prestación de estos servicios y comprometerían el acceso a la educación superior de los sectores sociales de menores recursos –incrementando su carácter elitista-, ya el acceso sería determinado por las fuerzas del mercado y se posibilitaría que los proveedores privados y extranjeros monopolicen a los mejores estudiantes y a los programas más lucrativos de educación superior. Por ello, en la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO realizada en París, en julio de 2009, los países latinoamericanos plantearon una fuerte controversia con los países desarrollados en cuanto a esto, y exigieron que se considere a la educación superior como “bien público” –lo cual afortunadamente se logró-.

- h) Limitada formación de posgrado de los docentes: si bien durante la década del 90 se registró en toda América Latina -con mayor énfasis en algunos países como Brasil y México- el desarrollo de programas de promoción del nivel de posgrado, los cuerpos académicos consolidados con esa formación son aún relativamente pequeños y su distribución en las instituciones de educación superior es insuficiente y desigual. Hay un incipiente desarrollo de políticas institucionales y nacionales como programas de formación permanente de profesores, con políticas de promoción para la formación doctoral de los docentes universitarios principalmente en: Brasil, Colombia, Cuba, Chile y México. Asimismo, los incentivos para la formación académica suelen estar ligados a incentivos económicos más que a una necesidad de formación permanente del profesorado y a un crecimiento profesional, lo cual se constituye en un aspecto deficitario en los sistemas universitarios latinoamericanos.

---

8 En particular los acuerdos adoptados en 1990 y en 2001 en el GATS (General Agreement on Trade in Services) en el marco de la OMC.

i) Deficiencias en los sistemas de acceso, desarrollo, promoción y evaluación del personal de las instituciones de educación superior: en general, las formas de acceso a cargos docentes son muy heterogéneas: van desde concursos públicos regulados por ley con exámenes de oposición hasta otros con criterios discrecionales relacionados con cada institución y con modalidades contractuales derivadas del sector empresarial. Cabe señalar que, en algunos países, los cargos concursados por los docentes de las universidades públicas son "ad tenere"; en cambio, en Argentina la designación tiene carácter periódico cada 5 o 6 años. Por otra parte, en muchos países, durante la década del 90, hubo una fuerte desinversión en la educación superior pública, lo que ha llevado a una cierta "pauperización" de la profesión docente y del personal no docente que trabaja en esas instituciones. Aparece entonces, la figura del docente denominado "taxi" u "ómnibus", que debe trabajar en distintas instituciones para compensar su bajo salario, situación que repercute en la calidad del proceso de enseñanza y en su propia formación

### ***La compleja vinculación entre evaluación y calidad en la Educación Superior***

Hacia fines de los años ochenta y en la década del noventa, se produce en Latinoamérica un proceso de reflexión en torno a la calidad y a su evaluación en la educación superior. Siguiendo a Fernández Lamarra (2010) en el marco de las nuevas estrategias vinculadas con las contribuciones de la educación superior a la gobernabilidad democrática y al establecimiento de una nueva relación entre Estado – Sociedad y Universidades "se hizo necesario poner en marcha mecanismos que establecieran una mayor transparencia del sistema universitario y su adecuada rendición de cuentas a la sociedad". Así, "la evaluación de las instituciones universitarias y sus componentes aparece como un tema común en las agendas de educación superior. La evaluación no es un dispositivo ajeno al ámbito universitario y la meta de evaluar la calidad académica en contextos de masificación de la educación superior fue un objetivo no desdeñable" (Chiroleu, 2011)

Inicialmente el concepto de calidad estaba asociado a términos como evaluación, eficiencia y eficacia; es decir, se lo definía desde una perspectiva economicista. A partir de los noventa surge otra manera de pensar la evaluación de la calidad en la universidad: desde un enfoque formativo y orientador de los procesos de evaluación, donde el análisis de los resultados (cuantitativos y cualitativos) busca el



mejoramiento del conjunto de acciones evaluadas.

En esta línea, Días Sobrinho (1995) señala que *“el concepto de calidad es una construcción social, que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa, que refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro”*. Como señala Fernández Lamarra (2004) *“para los académicos se refiere a los saberes; para los empleadores a competencias; para los estudiantes a la empleabilidad; para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano”*. Por tanto, se hace necesario construir entre todos los actores de la institución y de la sociedad una concepción común, que no será idéntica, según sean la visión y la misión institucional y su pertenencia social.

A su vez, la institucionalización de la evaluación de la calidad universitaria responde a la necesidad de generar un conocimiento global y, a su vez, particularizado sobre las instituciones universitarias, en el marco de las reformas educativas promovidas para el nivel. Dilvo Ristoff (1995) afirma que *“evaluar es una forma de restablecer compromisos con la sociedad, de repensar objetivos, modos de actuación y resultados, de estudiar, proponer e implementar cambios en las instituciones y en sus programas”*. Es decir, se debe evaluar para poder planificar.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU, 1997), en este mismo sentido, afirma que la evaluación debe *“servir para interpretar, cambiar y mejorar las instituciones y programas; debe permitir conocer, comprender y explicar cómo funcionan las universidades”*. De este modo, la evaluación podrá contribuir a la innovación y el mejoramiento de las prácticas en tanto brinde herramientas para la toma de decisiones.

A su vez, los procesos de evaluación con fines de acreditación permiten dar cuenta de la solvencia académica y administrativa de las instituciones del nivel superior a partir de un reconocimiento público a su trabajo, con el aval de una institución externa. De acuerdo con la Global University Network of Innovation –GUNI– (2007) *“la acreditación involucra un proceso de revisión externa de la calidad, usado en la educación superior para examinar la garantía y la mejora de la calidad en las instituciones”*. Como fue mencionado, en la mayoría de los países latinoamericanos se han creado organismos responsables del aseguramiento de la calidad o bien se ha delegado esta tarea en instituciones de educación superior de prestigio en el país (tal el caso de El Salvador, Panamá y Uruguay) o a un conjunto de instituciones, como en el caso de Bolivia.

*Esto muestra que en el plano normativo e institucional los avances han sido significativos en cuanto a la evaluación de la calidad. La evaluación de la calidad se ha incorporado, en las últimas décadas, a la agenda de las políticas públicas de la educación superior de la región. En México, en 1989, se creó la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). En Chile, en 1990, se creó el Consejo Superior de Educación, destinado a las instituciones privadas no autónomas (nuevas universidades privadas). En Colombia, en 1992, se creó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En Argentina, en 1996 se creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), entre otras. A nivel regional, en Centroamérica se desarrolló el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES, en 1998. En el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Grado Universitario, en ese mismo año. (Fernández Lamarra, 2003).*

También se ha desarrollado en Latinoamérica un proceso de institucionalización de la función de acreditación en la educación superior. Por ejemplo, en el año 2000, se organizó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en México, con fines específicos de acreditación de programas académicos de nivel superior (carreras o titulaciones). En Chile, en marzo de 1999, fue creada la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y casi inmediatamente después la de Posgrado. En la Argentina, la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) desde 1996 puso en marcha procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado, así como de instituciones. En enero de 2003, se creó la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en Paraguay y, en abril de 2004, el Congreso de Brasil aprobó una Ley Federal creando el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES).

De este modo, se instaló y legitimó en una amplia mayoría de los países de la región la evaluación institucional y la acreditación de programas de grado y de posgrado. *“Un desafío aún pendiente para la región es dejar de lado la valoración de la evaluación por sí misma o con fines meramente regulatorios y de control centralizado”* (Chiroleu, 2011). Partiendo de la valoración positiva de la instalación

de una "cultura de la evaluación" que se va incorporando en las instituciones del nivel superior, resulta necesario ahora superar las tendencias que existen hacia la burocratización de los procesos de evaluación y acreditación. Es imprescindible recuperar la idea de la evaluación para la mejora de la calidad. De esta forma, señala Fernández Lamarra (2009) que *"la evaluación permitirá generar nuevos modelos de gestión en la educación superior, nuevos criterios para la toma de decisiones, planificación y administración, y la autoevaluación permanente que permitirá un modelo de gestión estratégico y pertinente. Al fin y al cabo, la evaluación de la calidad debería permitirle a la universidad, asociar gestión con innovación"*.

### **1. La evaluación de la docencia en la educación superior**

En el marco de las políticas de evaluación de la calidad en la educación superior existe un renovado interés por la evaluación de la docencia universitaria, en tanto juega un papel fundamental en la mejora de las instituciones y es una de las funciones esenciales de la universidad. *"La evaluación de la docencia universitaria es un aspecto que se considera fundamental en casi todas las instituciones de educación superior: determinar la calidad con la que se llevan adelante las distintas funciones docentes es esencial para realizar una variedad de recomendaciones y decisiones académicas y administrativas"*. (Rueda, 2008)

Para la evaluación de la docencia universitaria, autores como Stronge (1997), Vain (1998) y Rueda (2000) proponen un abordaje entendiendo la docencia como un componente de evaluación institucional, visualizada por las instituciones a los fines de mejorar su calidad. En general se relaciona con los procesos de autoevaluación institucional y evaluación externa de las universidades. También como un aspecto de las políticas institucionales para el desarrollo de los recursos humanos, susceptible de ser regulada por programas internos y externos a la universidad y vinculada al desarrollo profesional y de la carrera docente. Suele relacionarse con procesos de autoevaluación docente y evaluación de los alumnos; así como evaluación por pares.

La calidad de las actividades docentes de una universidad se establece a partir de definiciones claras sobre la docencia universitaria.

La evaluación de la docencia debería ser considerada como una práctica social,

una actividad compleja, que se encuentra en permanente interacción con las distintas dimensiones del quehacer institucional.

*La evaluación de la función docente abarca la totalidad del quehacer institucional de un profesor en relación a las actividades que le son asignadas en su rol docente, incluyendo las distintas prácticas de gobierno y gestión, producción y distribución del conocimiento, concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje y el modo en que estas se articulan entre sí, lo que configuran el perfil de una determinada universidad. (Vain, 1998)*

Por eso, es necesario avanzar hacia un modelo integral de evaluación la docencia universitaria, que atienda las complejidades y particularidades de esta actividad y que contribuya al desarrollo personal y profesional del docente, así como la mejora de la institución. *“La evaluación de la docencia debería ser asumida desde las instituciones como una propuesta política tanto para la toma de decisiones; como para enriquecer el proceso de mejora de la calidad de la formación”* (Fernández Lamarra y Coppola, 2008).

### ***Frente a la educación mercantilizada, la educación como derecho y como bien social***

El concepto de mercantilización de la educación superior implica concebir a la educación como un servicio transable, lo cual da lugar a la denominada “comoditización” educativa; es decir, asimilar la educación y los servicios profesionales a cualquier otro bien susceptible de “comercialización”.

Sobre la base de esta idea, en 1999, la Organización Mundial de Comercio (OMC) –como ya ha sido señalado- incluyó, en el marco del “Acuerdo General de Comercio de Servicios”, a la educación. Esto obliga a los países de la OMC a eliminar las reglamentaciones que afecten su comercialización. Sin dudas esta decisión ha generado muchas oposiciones. La mayor crítica al planteamiento de la OMC es la convicción de considerar a la educación como un derecho y un bien social, como fue declarado –como ya se señaló- en la resolución de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, en París, en julio de 2009. *“Desde esta perspectiva resulta imperativo que el acceso, desarrollo y regulación de los sistemas de educación superior sea un asunto soberano de cada país, no susceptible a ser regulado por las fuerzas de mercado o por una organización supranacional”* (UNESCO-CMES, 2009).

En América Latina existe un sector de servicios comerciales en educación superior, no regulados y en expansión, generando un efecto no deseado y no controlado.

*La instalación de un gran número de instituciones extranjeras, sin acreditación y sin control nacional, y con dudosos antecedentes institucionales en lo referido a la calidad de los servicios ofrecidos. Muchas de estas instituciones operan como sedes locales de universidades extranjeras o bien por el sistema de franquicia, usando las posibilidades que otorgan las nuevas tecnologías. Si uno de los desafíos de la educación superior es sentar las bases de una sociedad más justa y más igualitaria, resulta fundamental para ello recuperar la idea de educación como derecho y bien social y no como servicio comercial.*  
(Fernández Lamarra, 2010)

Los procesos económicos y sociales derivados de la globalización y del desarrollo tecnológico tienden a una mayor concentración de la riqueza y de los medios de producción, información y comunicación, por lo que las desigualdades sociales tienden a agudizarse, como ha ocurrido en América Latina en los últimos años. Resulta fundamental que la educación superior revierta esta tendencia y no lo logrará si se posiciona en una mirada mercantil de la educación.

Por ello, si el desafío de la educación superior es sentar las bases para una sociedad más justa y más igualitaria –tanto a nivel mundial como regional y nacional– que asegure los beneficios de la educación –cada vez más imprescindibles en el mundo actual– a toda la población, o al menos a grupos poblacionales cada vez mayores, la concepción de la educación como servicio reemplazando la educación como derecho, conlleva una fuerte tensión ya que tanto a nivel mundial como nacional y regional. Si esta tendencia regresiva se consolida, cada vez serán más grandes las diferencias sociales, culturales y educativas y mayores los sectores de población condenados a la pobreza y a la marginalidad, tanto social como cultural y educativa<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Es de señalar –como negativa– la situación de la educación superior en Brasil, país en el que más del 80 % de la matrícula de ese nivel concurre a instituciones privadas. Del total de esas instituciones privadas– la gran mayoría son facultades “isoladas”, de muy bajo nivel académico: gran parte de ellas –alrededor del 70 %– son organizaciones comerciales, cuyas acciones cotizan en bolsa y cuyo objetivo principal es el lucro.

### ***La internacionalización y la transnacionalización de la educación superior***

En el marco del proceso de globalización y de avance en Latinoamérica de la sociedad del conocimiento, de la información y de la comunicación, las nuevas tecnologías aparecen cada vez más como herramientas con la posibilidad de ser usadas para la mejora de la calidad de la educación superior y la ampliación de su llegada a sectores antes excluidos.

Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información permiten acrecentar los procesos de internacionalización de la educación superior como una de las formas en las que la educación superior enfrenta los desafíos que le presenta la globalización (ANUIES, 1999). A la vez, los procesos de internacionalización están conduciendo a un nuevo escenario que es el de la transnacionalización de la educación. La Global Alliance for Transnational Education (GATE) plantea que la transnacionalización hace referencia a *“cualquier actividad de enseñanza o aprendizaje en la cual los estudiantes están en un país diferente de aquel a cual pertenece la institución proveedora del servicio educativo”* (GATE citado en: García de Fanelli, 1999).

En América Latina la transnacionalización de la educación superior se ha acentuado desde el inicio del siglo XXI, a partir de: a la instalación de sedes en la región de universidades de Estados Unidos y Europa; la multiplicación de programas de educación a distancia extranjeros; la aparición de carreras de grado y de postgrado con doble titulación (nacional y extranjera); el asentamiento de universidades virtuales en consorcio entre instituciones extranjeras y locales; y el incremento de los programas de intercambio de profesores y estudiantes de grado y posgrado, con apoyo de la Unión Europea, Australia, Estados Unidos y Canadá.

En Latinoamérica –si bien el desarrollo de la educación a distancia es desigual– no existen mecanismos ni procesos específicos para el aseguramiento y acreditación de la calidad de universidades extranjeras o virtuales en el ámbito regional y nacional. De hecho, las universidades de origen extranjero que operan en alguno de los países de la región asumen uno de dos caminos: o se registran como universidad dentro del país siguiendo los procedimientos establecidos para su autorización, control y vigilancia como una universidad local o se asocian con una universidad local para otorgar los diplomas, grados y títulos con el amparo legal de dicha universidad local. De lo contrario, los diplomas, grados o títulos otorgados por universidades extranjeras son considerados como diplomas extranjeros y sus portadores deberán seguir el procedimiento para el reconocimiento, incorporación o revalidación establecido en cada país. Algunos ejemplos de instituciones extranjeras que han decidido seguir el

primer camino, es decir, establecerse totalmente en el país anfitrión, incluyen a la Universidad de Bolonia en Argentina, la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), la Universidad Latina de Costa Rica, la Florida State University, la Columbus University y la Nova Southeastern University con sedes en diversos países de la región.

Resulta importante – para contribuir a los desafíos y tareas pendientes para la región- que los países adopten políticas que limiten procesos de internacionalización que afecten negativamente los intereses nacionales y de la región y a la vez promuevan los procesos de internacionalización de carácter positivo. Entre ellos, resultan de fundamental importancia los procesos de convergencia y de integración regional.

### ***Los procesos de integración regional y de convergencia en la educación superior***

En el contexto en el que se desarrolla la educación superior latinoamericana -con sistemas educativos muy heterogéneos, con una fuerte divergencia en cuanto a lo institucional y en el diseño de los modelos académicos- los procesos de integración y de convergencia regional, que se han desarrollado en América Latina en las últimas décadas se presentan como una oportunidad para atender la necesidad de articular los sistemas educativos -particularmente a partir del reconocimiento de títulos y estudios- y posibilitar la movilidad de estudiantes y profesores en la región. En este sentido, como lo ha demostrado la experiencia europea, el intercambio de estudiantes es una estrategia muy eficiente para promover los procesos de integración regional y la convergencia de los sistemas de educación superior y la articulación entre las instituciones universitarias, como es el caso del programa Sócrates-Erasmus <sup>10</sup>.

En América Latina se están desarrollando una serie de procesos de integración regional que permiten pensar en una oportunidad para fortalecer la convergencia entre los sistemas universitarios de la región. Todos los países latinoamericanos están insertos en bloques regionales. Entre otros, se pueden citar los siguientes:

- TLCAN – NAFTA. (Canadá, EE.UU. y México);
- MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como fundadores, la posterior incorporación de Bolivia y Chile como asociados y la muy reciente de Venezuela como nuevo miembro).

---

10 El Programa Sócrates – Erasmus promueve la movilidad de estudiantes entre distintas universidades europeas, buscando mejorar la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y las cualificaciones entre los países de la Unión Europea.

- CARICOM (Comunidad del Caribe)
- ALBA (Nicaragua, Bolivia, Cuba, Venezuela)
- Mercado Común Centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica)
- Comunidad Andina de Naciones (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)
- UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas)
- Comunidad Iberoamericana de Naciones.

*Todos ellos [...] tienen entre sus objetivos la construcción de alternativas conjuntas respecto de los planos económicos, políticos, productivos, financieros, administrativos, ambientales y sociales. Muchos estados forman parte de más de un bloque y esto a veces trae conflictos ya que deben optar entre la pertenencia a uno u otro, pero sobre todo esta situación de multiplicidad de espacios produce un desgaste de energías que quita fuerzas al proyecto global de una integración latinoamericana abarcadora. (Siufi, G, 2009)*

Los procesos de integración regional son indicadores muy positivos hacia la unidad de América Latina. Sin embargo, los procesos de convergencia de los sistemas de educación superior se encuentran frente a algunos obstáculos importantes, tales como la fuerte divergencia en cuanto a lo institucional, manifestada en la existencia de grandes y tradicionales universidades hasta muy pequeñas instituciones, que como ya se señaló- en algunos países andinos se conocen como universidades "garage" y en México como "patito". Esto plantea, por lo tanto, situaciones muy diversas en materia de calidad de la educación superior y de su evaluación, con influencias heterogéneas en materia de diseño y organización de las carreras de grado y postgrado y de educación a distancia y virtual. De ahí entonces, la necesidad de debatir de manera consensuada -en cada país y en la región- sobre objetivos académicos, articulación institucional, articulación del grado y del posgrado en cuanto al alcance de los títulos, los niveles de formación, la habilitación profesional, la diferenciación o no entre carreras académicas y profesionales, etc.

En este sentido, es importante mencionar el MERCOSUR como espacio de integración regional de la educación superior. En el año 2008, a partir de una evaluación positiva del MEXA -como proyecto experimental de acreditación regional- se ha creado el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el



Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados asociados, denominado ARCU-SUR. "Con este sistema se pretende promover la movilidad regional y apoyar a mecanismos regionales de reconocimiento de títulos, así como la cooperación entre la comunidad académica de la región y la formación coordinada de recursos humanos en vistas a las necesidades de la región" (Fernández Lamarra, 2010).

A partir de la puesta en marcha del MEXA y del ARCU SUR los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados, se comprometen a reconocer mutuamente la calidad académica de los títulos o diplomas de grado otorgados por instituciones universitarias, cuyas carreras hayan sido acreditadas, aunque el reconocimiento de la calidad académica de los títulos no confiere de por sí el derecho al ejercicio de la profesión en los demás países. Es decir, la acreditación en el Sistema ARCU-SUR se basa en criterios comunes para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos o diplomas y, para articular con programas regionales de cooperación -como los de vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre otros- que beneficien a los sistemas de educación superior en su conjunto.

*La ampliación de los mecanismos de acreditación regional, su intervención para el reconocimiento de la calidad académica de la formación y su impacto en esta formación obliga a los estados a avanzar en la formalización del sistema de acreditación para el reconocimiento de los títulos en la región y en la búsqueda de la institucionalización del proceso de reconocimiento. La articulación entre Ministerios, tanto de Educación como de Trabajo, Salud y Cancillerías además de otros actores involucrados en el avance de estas acciones debe ser buscada y organizada por los Estados parte. (Lemaitre y Robledo, 2009)*

También resulta importante destacar la progresiva concreción del Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC), como ámbito para promover la cooperación entre países de la región. El EIC fue establecido por mandato de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Tiene por objetivo el desarrollo de un espacio interactivo y de colaboración en los ámbitos de la educación superior y la investigación, como vectores del conocimiento científico y tecnológico, que debe estar articulado con la innovación y con el desarrollo. Para avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Conferencia

Iberoamericana de Educación, reunida en El Salvador, en 2008, aprobó la creación del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI. Su objetivo general es contribuir a la construcción de dicho Espacio Iberoamericano del Conocimiento, tendiendo a fortalecer y a mejorar la calidad de los procesos de modernización de la educación, la ciencia y la cultura, a través de la constitución y el impulso de redes de formación e investigación interinstitucionales. Para esto, se considera importante la movilidad de investigadores y estudiantes y, en general, la formación de recursos humanos, en general. En el ámbito científico, la investigación y la innovación deben convertirse en objetivo no solo nacional, sino de toda la región.

### **Organismos y redes interuniversitarias**

En el marco de los procesos de los procesos de integración regional y de cooperación internacional, se debe reseñar la presencia de algunos organismos que han cobrado relevancia en la educación latinoamericana en materia de cooperación internacional. Siguiendo a Siufi (2009) "*se podría incluir a la UNESCO, el PNUD; el Banco Mundial, la Comisión Europea, entre otros. Específicamente pensando en la educación superior se podría agregar al Espacio Común de Enseñanza Superior (UEALC / ALCUE), creado de manera conjunta entre la Unión Europea y los países latinoamericanos*". Todavía con efectos incipientes y aislados, este espacio ha permitido la concreción de una serie de Proyectos América Latina - Formación Académica (ALFA) que sí tuvieron impacto por su contribución a la convergencia de los sistemas educativos de la región. Estos proyectos son propuestas de trabajo en red entre instituciones universitarias europeas y latinoamericanas.

Algunos de los proyectos ALFA que se han desarrollado incluyen: el proyecto ALFA Tuning América Latina<sup>11</sup>, el Proyecto 6x4 UEALC<sup>12</sup>, el proyecto ALFA – ACRO<sup>13</sup>,

---

11 El proyecto Alfa Tuning América Latina involucró e involucra en su tercera edición a 18 países de la región representados por más de dos centenares de académicos que buscaron "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Para ahondar en lo que respecta al Proyecto Tuning América Latina puede consultarse su web, en la que figura el proyecto y los resultados de sus diferentes dimensiones de trabajo: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php>

12 Este proyecto implicó un esfuerzo de colaboración entre instituciones de América Latina y de la Unión Europea interesadas en analizar las diferencias y similitudes en las prácticas universitarias, en especial las relativas a la enseñanza para el ejercicio profesional y la investigación, y las asociadas con la organización y la evaluación de los programas de estudio. Sobre el proyecto 6x4 UEALC puede consultarse: [http://www.6x4uealc.org/site2008/6x4\\_p01.htm](http://www.6x4uealc.org/site2008/6x4_p01.htm)

13 El proyecto ALFA ACRO es el nombre con el que fue conocido el Programa de Cooperación Académica entre la Unión Europea y América Latina para la Acreditación y Reconocimientos Oficiales entre universidades del Mercosur y de Europa, que aplicó algunos de los resultados de las recientes experiencias europeas y latinoamericanas en el campo de la acreditación y del reconocimiento de títulos a las relaciones mutuas entre las instituciones universitarias de ambas regiones para contribuir al establecimiento de criterios comunes de acreditación y reconocimiento de títulos en instituciones y los intercambios de estudiantes y graduados entre la Unión Europea y Latinoamérica. Mayor información sobre el Proyecto puede consultarse en: <http://www.uv.es/alfa-acro/>

el proyecto ALFA VertebrALCUE<sup>14</sup>. Actualmente se están desarrollando el proyecto ALFA INFOACES (<http://www.infoaces.org>), que procura generar un sistema unificado de información universitaria común entre todos los países de América Latina y el proyecto ALFA RIAIPE3 (<http://www.riaipe-alfa.eu>) que estudia la situación en materia de equidad y cohesión social en los sistemas universitarios de América Latina.

El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO viene desarrollando desde hace más de una década una serie de trabajos y estudios nacionales y regionales sobre la educación superior que contribuyen fuertemente a la convergencia de los sistemas nacionales y a la articulación de sus políticas. Para ello puso en marcha, en el año 2001, el Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, con el que ha pretendido generar un ámbito de reflexión al más alto nivel sobre la problemática universitaria y su transformación, abrir un espacio de sensibilización e intercambio de información digitalizada especializada, dar acceso regular al acervo de informaciones y datos de dominio público sobre educación superior y facilitar la socialización del conocimiento y la convergencia de los sistemas. Además de generar una importante producción de estudios nacionales y regionales sobre educación superior el IESALC ha encarado la elaboración de un Mapa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe; que produce información sistematizada sobre los sistemas universitarios de educación superior de todos los países de la región y la de un Glosario de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, presentado ante la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en Cartagena de Indias. Desde el mes de mayo de 2009, el IESALC se ha promovido la organización de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), a partir de una recomendación de la CRES 2008.

*ENLACES es una plataforma regional para la movilización y articulación de acciones concretas de cooperación académica solidaria que promuevan el conocimiento de las características, tendencias y problemas de la Educación Superior en la región; el diálogo entre los actores institucionales con miras a la consolidación de una agenda de consenso encaminadas a la superación de nuestras deficiencias y la promoción*

---

14 El proyecto ALFA VertebrALCUE tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la integración regional entre los Sistemas de Educación Superior de América Latina y el proceso de implementación del Área Común de Educación Superior entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) en función de explorar y fortalecer los diferentes niveles de articulación en cuanto a cooperación académica entre Latinoamérica y la Unión Europea. Mayor información sobre el proyecto puede consultarse en: <http://www.vertebralcue.org>

*de una educación superior inclusiva, de calidad y pertinente; el apoyo a los procesos de reforma y/o fortalecimiento de los sistemas nacionales y de las instituciones de educación superior y la divulgación de informaciones vinculados a esos procesos. (IESALC, 2009)*

La *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI) desarrolla una tarea contributiva a la convergencia y articulación entre los sistemas educativos y en la educación superior del espacio iberoamericano. La Revista Iberoamericana de Educación, las colecciones de libros y otras publicaciones y trabajos facilitan el conocimiento mutuo en los países y sus sistemas educativos favoreciendo el desarrollo de políticas y proyectos compartidos. En el ámbito de la educación superior, la OEI está promoviendo estrategias de cooperación interuniversitaria entre los países de la región, las que van contribuyendo en forma paulatina a su articulación. Como ya ha sido mencionado, se ha creado el *Centro de Altos Estudios Universitarios* (CAEU) de la OEI, cuyos objetivos han sido mencionados anteriormente.

La *Organización Universitaria Interamericana* (OUI) es una organización internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo y articulación de la educación superior en toda América, desde Canadá hasta Argentina y Chile en el sur. Está integrada por más de 400 miembros: universidades públicas y privadas, centros de investigación, asociaciones universitarias nacionales o regionales, consejos de rectores, etc. Sus actividades son llevadas a cabo a través del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) y del Colegio de las Américas (COLAM). Las acciones de ambos organismos han sido fuertemente contributivas para los procesos de convergencia y articulación de la educación superior en América Latina, en especial a través de sus cursos y otras actividades de formación y cooperación. En ese marco, se está organizando una red en materia de formación para la gestión universitaria, de manera de acreditar –a través de distintas universidades de la región- los estudios y trabajos realizados por funcionarios y especialistas universitarios capacitados a través de los cursos de formación que se dictan desde el IGLU.

Además de estos organismos internacionales y regionales, se han constituido en la región un importante número de redes con características muy diversas que

de alguna manera intensifican la situación de fragmentación interuniversitaria. Una de estas redes, es Columbus ([www.columbus-web.com](http://www.columbus-web.com)) constituida por 64 universidades europeas y latinoamericanas que llevan a cabo programas conjuntos y que ofrece servicios de formación, evaluación, auditoría y consultoría a universidades y a gobiernos. Sus programas de trabajo incluyen proyectos de convergencia de los sistemas de educación superior, sobre nuevas TIC, internacionalización de la educación superior, educación continua, evaluación de las ingenierías, etc.

La *Unión de Universidades de América Latina* (UDUAL) está integrada por 169 universidades. Desarrolla una significativa actividad académica de intercambio y de integración regional. Su revista *Universidades* es un importante órgano para la difusión de estudio y artículos sobre la educación superior latinoamericana. También edita la Colección UDUAL de libros sobre temas universitarios e *Idea Latinoamericana*, con publicaciones sobre aspectos históricos, filosóficos y culturales de la región. Su sede es la Universidad Nacional de México ([www.udual.org](http://www.udual.org)).

La *Asociación de Universidades del Grupo Montevideo* está integrada por universidades públicas y autónomas de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. Entre sus objetivos están los de desarrollar conjuntamente una masa crítica de alto nivel entre sus miembros, promover la investigación científica y tecnológica y la formación continua, mejorar las estructuras de gestión de las universidades que la integran y fomentar la interacción entre las instituciones miembros. En su seno funcionan cinco Cátedras UNESCO sobre: Cultura de la Paz, Libertad de Expresión, Derechos Humanos, Nuevas Técnicas de Enseñanza e Innovación Pedagógica en la Educación Superior y Microelectrónica. ([www.grupomontevideo.edu.uy](http://www.grupomontevideo.edu.uy))

En Centroamérica, hace ya más de 50 años, se creó el *Consejo Superior Universitario Centroamericano* (CSUCA) organismo precursor de la integración subregional y del funcionamiento de redes interuniversitarias. En sus cinco décadas de existencia, el CSUCA ha tenido etapas muy significativas en cuanto a promover la integración universitaria en la región y a contribuir a su mejoramiento. Sus publicaciones y trabajos han sido muchas veces de gran importancia tanto en Centroamérica como en el conjunto de América Latina. Actualmente funciona en el marco del *Sistema de Integración Centroamericano* (SICA) y está integrado por 16 universidades públicas de Centroamérica y Panamá. En su seno se ha puesto en marcha el *Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior* (SICEVAES) que, conjuntamente con el MEXA del MERCOSUR, se constituyen en los

dos mecanismos subregionales de mayor significación en materia de aseguramiento y acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. El CSUCA cuenta, también, con el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y con una Red de Sistemas de Información Documental de Universidades Centroamericanas (Red SIID), que garantiza la interconexión telemática de los 16 sistemas de información documental de las universidades miembros. ([www.csuca.edu.gt](http://www.csuca.edu.gt)). También en Centroamérica se ha creado la AUPRICA (Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá), constituida por 42 universidades de los seis países de la subregión ([www.auprica.org](http://www.auprica.org))

Las universidades públicas de mayor tamaño de la región han creado en el año 2002 –con los auspicios del IESALC/UNESCO– una denominada Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe, que tiene su sede en la UNAMéxico. Está integrada por las 31 universidades de mayor tamaño de 19 países. En la Argentina la integran la Universidad de Buenos Aires, la Nacional de Córdoba y la Nacional de la Plata. Entre otras actividades ha organizado un Observatorio de la Red ([www.redmacro.unam.mx](http://www.redmacro.unam.mx))

El *Centro Interuniversitario de Desarrollo* (CINDA) está integrado actualmente por veintiocho universidades latinoamericanas y tres europeas (de España y de Italia) Sus objetivos son los de articular esta red de universidades con el desarrollo regional y de cada uno de los países. Desde el CINDA se han realizado numerosos estudios y trabajos de consultoría y asesoramiento vinculados con el mejoramiento de la gestión y la calidad en la educación superior. Regularmente publica libros de mucha relevancia académica, que contribuyen significativamente al conocimiento y a la convergencia sobre los sistemas de educación superior en América Latina y su articulación con los europeos. Su sede está en Santiago de Chile. ([www.cinda.cl](http://www.cinda.cl))

La *Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria* está formada por universidades de 14 países latinoamericanos. Esta Red promueve la integración regional, la cooperación y la excelencia académica y la generación y la difusión del pensamiento universitario en América Latina. Sus principales áreas de trabajo están concentradas en la organización y gestión universitaria, la movilidad y la homologación de estudios, la acreditación institucional y por programas y las nuevas tecnologías para la educación superior ([www.rlcu.org.ar](http://www.rlcu.org.ar)). Con objetivos similares se creó la Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración ([www.aualcpi.org](http://www.aualcpi.org)), que está vinculada a universidades de veinte países latinoamericanos y promueve acciones de intercambio en materia universitaria entre sus miembros.

*The International Association of Universities* (IAU) es una asociación que reúne a instituciones y organizaciones de unos 150 países, proponiendo promover acciones y políticas, mediante la enseñanza, investigación y servicios, los principios de libertad y justicia, de la dignidad humana y la solidaridad. Contribuye, a través de la cooperación internacional, al desarrollo de la asistencia material y moral para el fortalecimiento de la educación superior en general (<http://www.unesco.org/iau>)

Entre otras redes existentes, cabe mencionar: la *Asociación ORION*, integrada por 40 universidades de países de América Latina, el Caribe y Europa; esta Asociación está desarrollando el proyecto VALUE, financiado por la Unión Europea, destinado a la implementación del Espacio Común de Educación Superior, América Latina, Caribe y Unión Europea ([www.aorion.org.ar](http://www.aorion.org.ar)). La *International Association of University Presidents* (IAUP), que es una asociación de rectores, presidentes y dirigentes universitarios de instituciones de educación superior en todo el mundo. El objetivo principal es fortalecer la misión internacional y la calidad de la educación de sus instituciones miembro. ([www.ia-up.org](http://www.ia-up.org)). La *Asociación de Universidades Amazónicas*, integrada por 72 universidades de los ocho países con influencia territorial en el Amazonas ([www.unamaz.org](http://www.unamaz.org)). También funciona otra red denominada Red CRISCOS (*Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica*), compuesta por universidades de la región andina de Argentina, Perú, Chile, Paraguay y Bolivia, las que son representadas por sus rectores ([www.criscos.org](http://www.criscos.org)). La *Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe* (UNICA) está compuesta por 37 universidades e institutos, y su objeto es fomentar la cooperación entre los centros de estudios superiores en el Caribe ([www.unica.uprm.edu](http://www.unica.uprm.edu)). La *Asociación Universitaria de la Francofonía* (AUF), con sede en Canadá, cuenta con 634 miembros de universidades públicas y privadas, institutos de enseñanza superior, centros o instituciones de investigación, redes institucionales y administrativas ligadas a la vida universitaria en los países pertenecientes a la *Organización Internacional de la Francofonía*. Además, se ha constituido una red de más de 350 departamentos de estudios franceses en centros universitarios del mundo entero cuyo objeto es colaborar con los establecimientos de enseñanza superior e investigación que han optado por el francés como lengua de enseñanza y desarrolla programas de cooperación cuyo objetivo esencial es apoyar la investigación y la enseñanza en francés (<http://humanidades.uprrp.edu/francofonía/auf.html>). La *Red Internacional para la Convergencia de la Educación Superior* (RICES), está integrada por universidades de América Latina y de Europa y está coordinada por la Universidad

Nacional de Tres de Febrero, de Argentina. Los objetivos de esta Red –que se encuentra en etapa de organización- son los de promover los procesos de convergencia y de llevar a cabo estudios y trabajos en común para favorecerlos. En lo relativo a lo confesional, existe una red de las universidades latinoamericanas confiadas a la Compañía de Jesús –la AUSJAL-, integrada por 30 universidades de 14 países. Esta red forma parte de una red mundial con alrededor de 200 universidades jesuitas de los cinco continentes ([www.ausjal.org](http://www.ausjal.org))

En las últimas décadas las diversas redes de universidades, tanto entre instituciones de América Latina como entre éstas y universidades europeas, han sido factores que han contribuido significativamente al trabajo en común entre instituciones de ambas regiones y de diversos países, por lo que favorecen los procesos de articulación y convergencia en materia de educación superior pero, a su vez, evidencian síntomas de fragmentación, por las múltiples redes existentes, que deberían ser superados, en el marco de procesos de convergencia. La creación de *enlaces* es un paso adecuado hacia ese objetivo pero parecería, todavía, insuficiente

A partir de considerar los desafíos y tareas pendientes que actualmente deben enfrentar las instituciones de educación superior en América Latina, resulta fundamental la convergencia, articulación y consolidación de un *espacio común* para superar la actual situación de fragmentación que se observa en la región.

### ***Desafíos para la educación superior latinoamericana***

La educación superior en la región, en este contexto, ha sufrido las consecuencias de las tendencias contradictorias de estos cambios de época: al mismo tiempo que, por el avance de la sociedad del conocimiento y de los procesos de democratización de sus sociedades, tiene una mayor demanda y crece su estudiantado, por los continuos ajustes económicos sufre de sucesivos recortes presupuestarios. Las instituciones de educación superior crecieron en número y diversidad careciendo de una planificación previa. Debido a ello, los sistemas universitarios se han fragmentado lo que ha llevado a una gran diversidad de situaciones en cuanto a la calidad de la enseñanza y el acceso, como ya se ha ido señalando con anterioridad

Por ello, resulta fundamental plantear y debatir en América Latina los problemas y desafíos más importantes que se destacan en la agenda de la educación superior a



nivel regional, algunos de los cuales han sido desarrollados en este artículo

Las políticas universitarias deben articularse con las políticas y planes del conjunto de la educación –de manera de asegurar su integración- y con las del sistema científico-tecnológico, para responder con pertinencia a sus desafíos. La producción de conocimiento –tarea mancomunada de las universidades y de los centros de investigación, en su mayoría vinculados con estas instituciones- es un factor decisivo, cada vez en mayor medida, para el desarrollo equilibrado de los países y de la región en su conjunto.

Debería tenderse a aprovechar las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la comunicación e información (NTCIs), de manera que estén al servicio de políticas de mejoramiento de la calidad y de la democratización de la educación superior.

También deberían articularse con los sectores del trabajo y de la producción, de manera de contribuir a su mejoramiento tecnológico y a su mejor funcionamiento en el marco de los requerimientos globales, nacionales y regionales. Estas vinculaciones Universidad – Sociedad – Sector Productivo requieren de una educación superior diseñada para su desarrollo a lo largo de toda la vida.

Desde una perspectiva imprescindible de equidad y justicia social, debe atenderse prioritariamente y de manera innovadora los requerimientos de los sectores sociales pobres, de manera de posibilitar su mejor inclusión en el sistema educativo y en la educación superior.

Deberían establecerse acuerdos regionales tendientes a evitar la aprobación de la normativa que incluye a los servicios de educación en el Acuerdo General de Comercio de Servicios, en el marco de la Organización General de Comercios y, por lo tanto, evitar concebirla “como bien comercial y mercancía”, en vez de “bien público”, como lo han sostenido los acuerdos de la CMES de la UNESCO y la totalidad de los países de la región. En estos acuerdos de carácter regional, deberían incluirse regulaciones comunes que tiendan a controlar, en función de las necesidades nacionales, las propuestas y ofertas de educación superior de carácter transnacional.

Teniendo en cuenta la necesidad de articulación y convergencia de las instituciones entre sí, éstas deberían asociarse y establecer redes académicas con otras, tanto del país, de la propia región como de otras regiones, de manera de estimular el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y acordar programas articulados de formación, investigación y extensión.

Las políticas sectoriales e institucionales deberían asumir una nueva concepción estratégica de reforma y cambio en la educación superior, en un marco de planeamiento

gestión y evaluación de carácter innovador, en lo institucional, en lo académico, en lo organizativo y en lo pedagógico, tendiendo a superar el modelo actual por otro de *educación superior para todos*.

Es necesario superar la fragmentación actual de la educación superior y su heterogeneidad en cuanto a la calidad, promoviendo procesos de convergencia e integración tanto a nivel nacional como en el conjunto de la región, en el marco de una alianza estratégica tendiente a construir una comunidad latinoamericana de naciones y un *espacio común latinoamericano de educación superior*.

Estos lineamientos y desafíos, tanto en el ámbito de las políticas como en el del desarrollo institucional, se plantean para contribuir a construir la nueva agenda deseable, que facilite y promueva un debate amplio en la región, en cada país y en cada universidad, sobre los retos y expectativas que se le presentan a la educación superior en su conjunto y a cada una de sus instituciones. La pertinencia, eficiencia y el carácter creativo e innovador con que se encaren estas nuevas responsabilidades políticas, sociales y académicas de las universidades favorecerán, o no, sus mejores y deseables contribuciones a un pleno desarrollo en democracia y con justicia social de los países de América Latina.

### **Bibliografía**

ANUIES [on-line] (1999) *Actas de la XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima*, 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en web <http://goo.gl/Qs2NH>(acceso: sin datos).

CONEAU (1997) *Lineamientos para la evaluación institucional*. Buenos Aires, Ministerio de Educación CONEAU.

CHIROLEU, A (2011). "La Educación superior en América Latina: ¿Problemas insolubles o recetas inadecuadas? En *Revista Avaliacao* (v.16 n.3). Sorocaba SP, Campinas.

DÍAS SOBRINHO J (1995) "Avaliação institucional, instrumento da qualidade educativa" en Balzan, Newton C. y Dias Sobrinho, J (org.), *Avaliação Institucional. Teoría e experiencias*. Sao Paulo, Cortez Editora.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2010) *Hacia una nueva agenda de la Educación Superior en América Latina*. México: ANUIES.

- (coord) (2009) *Universidad, Sociedad e Innovación*. Buenos Aires, EDUNTREF.

- (2007) *Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina. Los procesos de evaluación y acreditación*. Buenos Aires, IESALC/UNESCO-EDUNTREF.

- (2005) "La evaluación y la acreditación universitaria en Argentina" (pp. 117-134) en N. Fernández Lamarra y J. G. Mora (coords) *Educación superior. Convergencia entre América Latina y Europa: procesos de evaluación y acreditación de la calidad*. Buenos Aires, EDUNTREF.

- (2004) "Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina". En *Revista Iberoamericana de Educación* (Nº 35). Madrid, OEI.

- (2003) *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N Y COPPOLA, N (2008). "La evaluación de la docencia universitaria en argentina. Situación, problemas y perspectivas" en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, (Vol. 1, Nº 3-e). Madrid, OEI.

FERNANDEZ LAMARRA, N y DE PAULA, MF (2010) *La democratización de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires, EDUNTREF.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N Y MARQUINA, M (2012) *El futuro de la profesión académica: desafíos para los países emergentes*. Buenos Aires, EDUNTREF.

GATE (1998), "The Gate Certification Process", citado en García de Fanelli, A M., *La educación transnacional: La experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina*. Buenos Aires, CONEAU.

GIRO ROCA, A y TRES, J. (2006) *La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?*, (Serie GUNI sobre el Compromiso Social de las Universidades). Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.

IESALC (2009). *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009*. Paris, UNESCO-IESALC.

MORA J. G Y FERNÁNDEZ LAMARRA N, (COORD.) (2005) *Educación Superior. Convergencia en América Latina – Europa. Los procesos de evaluación y acreditación de la calidad. Proyecto ALFA, Comisión Europea*. Buenos Aires, EDUNTREF.

Pérez Centeno, C. (2009). "Profesión académica y docencia en la universidad argentina". En *Seminario Internacional El Futuro de la Profesión Académica: desafíos para los países emergentes. The Changing Academic Profession Project. Argentina*, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2009. Buenos Aires, UNTREF – UNGS.

RAMA, C. (2005). *La tercera reforma de la Educación Superior en América Latina*. Caracas, IESALC-UNESCO.

RISTOFF, D (2003) "Algumas definicoes sobre avaliacion" En Sobrinho J y Ristoff D. *Avaliacion y compromiso público. A educacao superior en debate*. Florianópolis, Insular.

RUEDA BELTRÁN, M Y DIAZ BARRIGA F (coords) (2000) *Evaluación de la docencia. Perspectivas Actuales*. México, Ed. Paidós.

RUEDA M. [on-line] (2008) "La evaluación del desempeño docente en la universidad" en *Revista Electrónica de Investigación Educativa de la UABC* (Nro. esp., 2008). Disponible en web: <http://goo.gl/zcm2zl> (acceso sin datos).

SIUFI, G [on-line] (2009) "Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior". En *Revista Educación Superior y Sociedad* (Vol 14, N°1). Disponible en web <http://goo.gl/pUC7R> (acceso sin datos)

STRONGE, J H (1997) *Evaluating Teaching. A guide to current thinking and best practice*. Londres, Thousands Oaks - Cla Corwing Press. Inc.

UNESCO [on-line] (2009) *Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. París, UNESCO. Disponible en web: <http://www.unesco.org/es/wche2009/> (acceso sin datos).

VAIN, P (1998) *La Evaluación de la Docencia Universitaria: un problema complejo*. Buenos Aires, CONEAU.